DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 359.012/19

A: Banco Nacional de Fomento (BNF)

RUC: 80000856-1

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa de ID N° 359.012/2019, para el **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***G 595.252.-*** **(guaraníes quinientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y dos),** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 22 de octubre de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2021.

Nombre: Diego Enrique Cabral Tillería

Cédula de Identidad Civil N°: 1.553.384

En calidad de Proveedor: _____

Firma: _____

ITV S.A.